

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 junto con el Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
SERVICIO DE PAGO S.A.U.
C.U.I.T.: 30-71662948-8
Domicilio legal: Bartolomé Mitre 341, Piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de SERVICIO DE PAGO S.A.U. (la “Sociedad”), que comprenden (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) así como la información explicativa de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SERVICIO DE PAGO S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según se indica en la sección “Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados financieros”.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad



Shape the future
with confidence

con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente, y consiste en la Memoria del Directorio, de la que se espera dispondremos después de dicha fecha. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ni expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Cuando leamos y consideremos la Memoria del Directorio, si concluimos que contiene una incorrección significativa, estamos obligados a comunicar la cuestión al Consejo de Fiscalización.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

5. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por IASB y adoptadas por la FACPCE. Asimismo, la Dirección de la Sociedad es responsable



Shape the future
with confidence

del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



Shape the future
with confidence

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Shape the future
with confidence

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 2.6 a los estados financieros adjuntos, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

- b) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 56.655.517, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

5 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ANALÍA C. BRUNET

Socia

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Domicilio legal: Bartolomé Mitre 341 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de octubre de 2019.

- **Del estatuto social:** 23 de julio de 2019.
- **De su última modificación:** 27 de agosto de 2019.
- **Número de registro en la Inspección General de Justicia:** 1.945.443.

Fecha de vencimiento del contrato social: 9 de octubre de 2118.

Ejercicio económico N° 7: Iniciado el 1° de enero de 2025.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 30-71662948-8

Información sobre el accionista controlante: Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Actividad principal de la Sociedad. Servicios de la banca minorista. Domicilio legal: San Jerónimo 166 - Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Expresado en pesos nominales)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
Acciones ordinarias valor nominal \$1 cada una con derecho a un voto	726.433.906

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por servicios	3	23.127.291.231	5.883.716.716
Costo de servicios prestados	4	(22.536.650.923)	(4.822.371.172)
RESULTADO BRUTO		590.640.308	1.061.345.544
Gastos de Comercialización	5	(2.830.328.956)	(2.079.152.403)
Gastos de Administración	5	(1.251.748.813)	(641.620.848)
RESULTADO OPERATIVO		(3.491.437.461)	(1.659.427.707)
Ingresos Financieros	6.1	348.916.396	45.718.420
Egresos Financieros	6.2	(525.468.256)	(892.270.646)
Diferencias de Cambio - Neto -		(21.929.381)	(6.107.187)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		806.990.566	523.871.872
Resultado por tenencia		169.267.856	15.600.941
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA		777.777.181	(313.186.600)
Otros Ingresos y Egresos	6.3	19.927.755	12.850.322
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(2.693.732.525)	(1.959.763.985)
Impuesto a las Ganancias	7	28.303	(52.864.140)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(2.693.704.222)	(2.012.628.125)
Otros resultados integrales		-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		(2.693.704.222)	(2.012.628.125)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

	Notas	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	8	2.249.759.566	2.355.079.654
Activos Intangibles	9	<u>2.395.563.260</u>	<u>2.410.474.587</u>
		<u>4.645.322.826</u>	<u>4.765.554.241</u>
Activo corriente			
Inventarios	10.1	699.399	651.434
Otras Cuentas por Cobrar	10.2	1.047.179.670	752.661.678
Créditos por Ventas	10.3	12.971.935.509	4.848.958.904
Créditos Fiscales	10.4	723.456.733	226.128.128
Inversiones	10.5	1.032.242.118	1.313.869.515
Caja y Bancos	10.6	<u>2.680.293.830</u>	<u>1.343.183.953</u>
		<u>18.455.807.259</u>	<u>8.485.453.612</u>
Total del activo		<u>23.101.130.085</u>	<u>13.251.007.853</u>
Patrimonio			
Capital social		726.433.906	726.433.906
Ajuste de capital social		9.883.170.198	9.883.170.198
Aportes Irrevocables		2.499.632.185	2.499.632.185
Resultados No Asignados		<u>(12.704.965.980)</u>	<u>(10.011.261.758)</u>
Total Patrimonio		<u>404.270.309</u>	<u>3.097.974.531</u>
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo por Impuesto Diferido		40.870.160	53.801.419
Deudas Financieras	10.7	<u>743.333.333</u>	<u>-</u>
		<u>784.203.493</u>	<u>53.801.419</u>
Pasivo corriente			
Deudas Financieras	10.7	536.918.855	3.269.201.609
Cargas Fiscales	10.8	218.576.889	191.919.857
Remuneraciones y Cargas Sociales	10.9	106.121.970	250.518.248
Cuentas por Pagar Comerciales	10.10	20.028.095.443	6.387.592.189
Otras cuentas por pagar	10.11	<u>1.022.943.126</u>	<u>-</u>
		<u>21.912.656.283</u>	<u>10.099.231.903</u>
Total del pasivo		<u>22.696.859.776</u>	<u>10.153.033.322</u>
Total del patrimonio y del pasivo		<u>23.101.130.085</u>	<u>13.251.007.853</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios			Resultados Acumulados	Patrimonio total	
	Capital social	Ajuste de capital social	Aportes Irrevocables	Resultados no asignados		
Al 1° de enero 2025	726.433.906	9.883.170.198	2.499.632.185	13.109.236.289	(10.011.261.758)	3.097.974.531
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	-	(2.693.704.222)	(2.693.704.222)
Al 31 de diciembre 2025	726.433.906	9.883.170.198	2.499.632.185	13.109.236.289	(12.704.965.980)	404.270.309

	Aportes de los propietarios			Resultados Acumulados	Patrimonio total	
	Capital social	Ajuste de capital social	Aportes Irrevocables	Resultados no asignados		
Al 1° de enero 2024	508.933.906	9.257.695.000	719.472.366	10.486.101.272	(7.998.633.633)	2.487.467.639
Aportes Irrevocables según acta de directorio 14/11/2023			123.502.832	123.502.832	-	123.502.832
Capitalización según acta Asamblea Extraordinaria 08/01/2024	217.500.000	625.475.198	(842.975.198)	-	-	-
Aportes Irrevocables según acta de directorio 15/05/2024 (1)	-	-	2.499.632.185	2.499.632.185	-	2.499.632.185
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	-	(2.012.628.125)	(2.012.628.125)
Al 31 de diciembre 2024	726.433.906	9.883.170.198	2.499.632.185	13.109.236.289	(10.011.261.758)	3.097.974.531

(1) Ver Nota 14.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2025 Y 2024

Y FINALIZADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y Equivalentes Inicio del Ejercicio	1.343.183.953	880.711.082
Efectivo y Equivalentes Cierre del Ejercicio	2.680.293.830	1.343.183.953
Aumento de Efectivo y Equivalentes en el Ejercicio	1.337.109.877	462.472.871
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado Integral del Ejercicio	(2.693.704.222)	(2.012.628.125)
más Depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo	911.880.197	573.729.785
más Amortizaciones de Activos Intangibles	255.062.927	108.274.150
Sub Total	(1.526.761.098)	(1.330.624.190)
(Aumento)/Disminución Inventarios	(47.965)	8.017.133
Aumento Otras Cuentas por Cobrar	(294.517.992)	(744.705.950)
Aumento Créditos por Venta	(8.122.976.605)	(1.926.352.052)
Disminución Créditos fiscales	(510.259.864)	(60.441.989)
Disminución Cargas Fiscales	26.657.032	68.537.899
(Disminución)/Aumento Remuneraciones y Cargas Sociales	(144.396.278)	81.473.936
Aumento Cuentas por Pagar Comerciales	13.640.503.254	3.621.847.752
Aumento Otras Deudas	1.022.943.126	-
Flujo de Efectivo Generado por/(aplicado en) Actividades Operativas	4.091.143.610	(282.247.461)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	(806.560.109)	(1.663.419.109)
Pagos por Adquisición de Activos Intangibles	(240.151.600)	(1.138.008.820)
Colocaciones de Inversiones Financieras - netas -	-	(918.141.176)
Cobros por Rendimiento de Inversiones Financieras - netas -	281.627.396	-
Flujo de Efectivo aplicado en Actividades de Inversión	(765.084.313)	(3.719.569.105)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobros por Aportes de los Propietarios	-	2.623.135.017
Pagos por Costos Financieros	(1.988.949.420)	1.841.154.420
Flujo de Efectivo (aplicado en)/Generado por Actividades de Financiación	(1.988.949.420)	4.464.289.437
Aumento de efectivo y equivalentes en el ejercicio	1.337.109.877	462.472.871

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

Servicio de Pago S.A.U. (en adelante, "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 341, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y su principal actividad es prestar servicios electrónicos de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros.

En relación con el accionista de la Sociedad, se encuentra el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. el cual fue constituido en la provincia de Córdoba por escritura N° 21, Sección A, con fecha 20 de mayo 2004 e inscripta en la inspección de Personas Jurídicas de dicha ciudad bajo el Nro. de Matricula N° 3961-A, del año 2004, con domicilio en la calle San Jerónimo N° 166 primer piso de la Ciudad de Córdoba, Córdoba.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes Estados Financieros de la Sociedad fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las NIIF, emitidas por el IASB (sobre la base de lo dispuesto por la RT N° 26, modificada por las RT N° 29, 38 y 43), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Las cifras incluidas en los estados financieros se exponen en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025 y se redondean al monto en pesos más cercano, excepto que expresamente se indique lo contrario.

Las políticas contables utilizadas, están basadas en las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC aplicables a la fecha de estos estados financieros. La preparación de los presentes estados financieros, de acuerdo a las NIIF, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras al 31 de diciembre de 2024 que se exponen en estos estados financieros a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados financieros a dicha fecha, ajustados conforme a lo descrito en nota 2.3 de los presentes estados financieros. De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos.

Se han efectuado ciertos cambios de exposición en los estados financieros informados con propósitos comparativos para uniformarlos con la presentación de los correspondientes al 31 de diciembre de 2025.

2.3. Unidad de medida

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025, han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como lo establece la NIC 29. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una Sociedad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 31,55% y 117,76% en los períodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

2.3.1. Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

- (iii) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

2.3.2.Reexpresión del estado del resultado integral

Todos los componentes del estado de resultados deben exponerse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

2.3.3.Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

- (i) A la fecha de transición, la Sociedad ha aplicado las siguientes normas particulares:
- a) El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”.
 - b) Los componentes del patrimonio, excepto las ganancias reservadas, la reserva especial por aplicación inicial de las NIIF, y los resultados no asignados, se reexpresaron desde la fechas en que fueron aportados, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía.
 - c) Las ganancias reservadas y la reserva especial por aplicación inicial de las NIIF se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

2.3.4.Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio y al final del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

2.3.5. Información comparativa

El Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, se presentan en forma comparativa con los del cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

Se han efectuado ciertos cambios de exposición en los estados financieros informados con propósitos comparativos para uniformarlos con la presentación de los correspondientes al 31 de diciembre de 2025.

2.4. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas que entran en vigencia en el presente ejercicio o en futuros ejercicios:

a) Adopción de nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2025, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB:

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Se aclaró cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la NIIF 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que exigen la conversión de una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria al tipo de cambio de cierre.

Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus resultados y situación financiera se convierten a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas de patrimonio, ingresos y gastos) y todos los datos comparativos al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de un negocio en el extranjero, cuya moneda funcional sea la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de conformidad con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas del negocio en el extranjero.

Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de información a revelar adicionales.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

2.5 Principales criterios de medición y exposición

Los principales criterios de medición y exposición utilizados para la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.5.1 Caja y Bancos:

Los saldos se han computado a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

2.5.2 Inversiones:

Inversiones en cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión: se valuaron al valor de la cuota parte del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de valuación fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

2.5.3 Créditos y Deudas:

Fueron valuados a su valor nominal. Este criterio no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarían los activos y pasivos. Al cierre del período los saldos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio fueron imputadas en el correspondiente estado de resultado.

2.5.4 Inventarios:

Los inventarios son valuados al menor entre el costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.3, y el valor neto de realización.

2.5.5 Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de los activos intangibles fueron medidos a su costo de adquisición o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3 en función de sus respectivas fechas de origen, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

2.5.6 Activos Intangibles:

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de los activos intangibles fueron medidos a su costo de adquisición o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3 en función de sus respectivas fechas de origen, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

2.5.7 Activos financieros:

Las principales tipologías de activos financieros con los que cuenta la Sociedad son 1) Cuentas por cobrar originadas en prestaciones de servicios, 2) Cuentas por cobrar que reconocen su origen en otras circunstancias y 3) Inversiones financieras en: depósitos a plazo fijo, fondos comunes de inversión, otros instrumentos representativos de deuda o patrimonio de Sociedades, etc.

La Sociedad mide los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial, siguiendo las disposiciones consagradas en la Norma Internacional de Información Financiera N° 9 (NIIF N° 9): (a) Activos Designados a Valor Razonable con Cambios en Resultados: a su valor razonable y (b) resto de activos financieros: a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

En la medición periódica de los activos financieros, la Sociedad procede conforme a los siguientes criterios:

- A) Activos financieros clasificados como “Valor Razonable con Cambios en Resultados”: se miden a su valor razonable sin deducir los costos en que se pudiera incurrir por la disposición del activo. Las ganancias o pérdidas que surgen como consecuencia de cambios en el valor razonable se consignan como “Ingresos Financieros” o “Egresos Financieros”, según corresponda, dentro del estado del resultado integral del período;
- B) Activos financieros clasificados como “Costo Amortizado”: se miden empleando el criterio del costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados por dichos activos se incluyen en el estado del resultado integral del período como “Ingresos Financieros”; y
- C) Activos financieros clasificados como “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales”: se miden en una primera instancia, medición primaria, según el criterio del costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva e imputando los intereses devengados al resultado integral del período como “Ingresos Financieros”, mientras que en una segunda instancia, medición secundaria, a valor razonable, reconociendo la diferencia entre la medición secundaria y primaria como “Otros Resultados Integrales”.

La Sociedad evalúa al cierre de cada período si existe evidencia objetiva del deterioro en el valor de un activo financiero (o grupo de activos financieros). En caso afirmativo se procede a reconocer la correspondiente pérdida por desvalorización y exponer la contrapartida regularizando el valor del activo financiero (o grupo de activos financieros).

2.5.8 Pasivos financieros:

Siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad N° 32 (NIC N° 32), la Sociedad incluye dentro de esta categoría los compromisos que a) representen una obligación contractual de 1) entregar efectivo u otro activo financiero a otra Sociedad o 2) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra Sociedad en condiciones que sean desfavorables para la Sociedad o b) representen una obligación contractual factible de ser liquidada utilizando instrumentos de patrimonio de la Sociedad. En función a su naturaleza, la Sociedad clasifica los pasivos financieros en las siguientes categorías:

- A) Cargas Fiscales: se incluyen dentro de las mismas los compromisos fiscales derivados de la aplicación de leyes en materia impositiva;
- B) Remuneraciones y Cargas Sociales: dentro de la presente categoría se incorporan los compromisos asumidos con los empleados por las prestaciones recibidas y con los organismos de recaudación, por los aportes y contribuciones sociales relacionados; y

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

- C) Cuentas por Pagar Comerciales: dentro de la presente categoría se incorporan los compromisos asumidos por la Sociedad derivados de la provisión de bienes y servicios por parte de sus proveedores.

La Sociedad siguiendo los criterios enunciados en la Norma Internacional de Información Financiera N° 9 (NIIF N° 9) ha procedido a medir los pasivos financieros indicados en los acápites anteriores sobre la base de su costo amortizado utilizando una tasa de interés efectiva.

2.5.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida como resultado de hechos pasados, y es probable que origine una salida de recursos que serán necesarios para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

2.5.10 Partidas integrantes del patrimonio:

Las partidas integrantes del patrimonio de la Sociedad son las siguientes:

- A) Capital Social: se encuentra conformado por los aportes comprometidos por los accionistas y su monto representa el valor nominal de las acciones en circulación;
- B) Ajuste de Capital Social: se encuentra conformado por la diferencia entre el valor del capital expresado en una unidad de medida homogénea y el importe nominal del mismo;
- C) Resultados no Asignados: comprende las ganancias (pérdidas) acumuladas sin asignación específica. Los resultados no asignados positivos pueden ser distribuidos mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto, no se encuentren sujetos a restricciones legales. Los resultados no asignados pueden incluir, en su caso, los resultados no integrales que se desafectan de la referida categoría; y
- D) Aportes Irrevocables: Los aportes irrevocables realizados durante el ejercicio se encuentran reexpresados a moneda homogénea desde la fecha de su integración a la fecha del cierre de ejercicio (Ver Nota 14).

A los efectos de la absorción del saldo de la partida de resultados no asignados al cierre del ejercicio deberá respetarse el siguiente orden:

- A) Reservas (Facultativa, Estatutaria y Legal, en ese orden);
- B) Prima de Emisión, en caso de existir; y
- C) Capital Social.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

2.5.11 Reconocimiento de Ingresos:

Servicios prestados como proveedores de servicios de pago: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la Sociedad. Los ingresos por ventas se muestran netos de descuentos e impuestos.

La Sociedad reconoce sus ingresos en el ejercicio en el que el mismo es prestado, en función del grado de cumplimiento.

2.5.12 Información sobre segmentos de operación

La Sociedad organiza su estructura de negocio en los siguientes segmentos, los cuales comprenden:

- a. Servicios prestados como proveedores de servicios de pago;
- b. Servicios de administración de bases de datos;
- c. Financiero: Incluye las actividades financieras;
- d. Impuesto a las ganancias: incluye el cargo por el impuesto a las ganancias corriente y diferido y los activos y pasivos relacionados a estos impuestos; y
- e. Otros: incluye los resultados generados por la restantes actividades realizadas por la Sociedad, que no encuadran en las categorías descriptas, que comprenden principalmente gastos y activos de las áreas de servicios y corporativas.

El ámbito geográfico de las operaciones de la Sociedad es la República Argentina.

La gerencia supervisa los resultados operativos de las unidades de negocio de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros.

El financiamiento de la Sociedad (incluidos los costos e ingresos financieros y determinados activos y pasivos financieros) y los cargos por el impuesto a las ganancias corriente y diferido se administran cada uno de manera centralizada, por lo que constituyen segmentos en sí mismo.

2.5. Libros Rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventario y Balances, a su vez el libro diario. Adicionalmente, se encuentran en proceso de transcripción al libro Diario los registros correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2025, de conformidad con las normas legales vigentes.

2.6. Juicios, estimaciones y supuestos contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

3. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingresos por Servicios

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por servicios como proveedor de servicios de pago	22.080.095.152	5.875.157.112
Ingresos por servicios de administración de base de datos	1.047.196.079	8.559.604
	23.127.291.231	5.883.716.716

4. COSTO DE VENTAS

Costo de servicios prestados

	31/12/2025	31/12/2024
Existencia inicial de tarjetas	651.434	8.668.566
Gastos aplicables al costo (*)	22.536.698.888	4.814.354.040
Existencia final de tarjetas	(699.399)	(651.434)
Costo de servicios prestados	22.536.650.923	4.822.371.172

(*) El cargo se expone dentro de la Nota 5.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

5. GASTOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Denominación	Costo de servicios prestados (*)	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total 31/12/2025	Total 31/12/2024
Aranceles y Contracargos Tarjetas	18.818.411.003	-	-	18.818.411.003	3.394.916.314
Sueldos y Jornales	778.729.461	745.687.399	291.247.788	1.815.664.648	1.220.692.942
Amortizaciones	1.149.732.374	-	17.210.750	1.166.943.124	682.003.935
Honorarios Profesionales	30.889.185	-	248.562	31.137.747	312.600.261
Servicios digitales e Informática	1.404.042.321	54.991.901	122.404.293	1.581.438.515	307.390.608
Cargas Sociales	203.021.945	175.616.020	61.775.304	440.413.269	280.209.069
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	913.227.292	-	913.227.292	250.494.055
Gastos de Publicidad	-	207.451.971	-	207.451.971	180.957.181
Servicios contratados a terceros	-	27.869.262	442.213.211	470.082.473	156.420.815
Movilidad y Viáticos	-	52.249.182	52.145.299	104.394.481	152.575.005
Impuestos Municipales	-	512.889.392	-	512.889.392	135.236.185
Gastos Corresp.y Cadetería	-	113.473.974	-	113.473.974	97.478.184
Beneficios y promociones otorgadas	101.301.986	-	-	101.301.986	72.764.764
Gastos en Seguros Médicos	15.910.361	16.246.764	4.767.540	36.924.665	65.069.061
Provisión para vacaciones	30.249.397	10.625.799	9.750.991	50.626.187	59.646.885
Impuesto a los Débitos y Créditos	-	-	138.656.081	138.656.081	51.949.575
Regalos al personal	-	-	10.067.390	10.067.390	35.280.744
Otros Impuestos y Tasas	-	-	46.309.157	46.309.157	26.486.489
Gastos y comisiones bancarias	-	-	65.151	65.151	18.821.190
Gastos en Capacitación	-	-	4.754.892	4.754.892	10.982.201
Arrendamientos	-	-	9.451.075	9.451.075	10.966.318
Gastos Generales	-	-	8.530.169	8.530.169	4.497.331
Gastos de Embosado	-	-	-	-	3.567.171
Gastos judiciales	-	-	-	-	2.251.848
Servicios (Teléfono, Luz y Gas)	-	-	5.800.850	5.800.850	1.505.047
Gastos de Librería	-	-	12.001	12.001	304.962
Seguros	-	-	11.363.590	11.363.590	59.151
Diseño y programación web	-	-	3.056.036	3.056.036	-
Selección de personal	-	-	10.276.438	10.276.438	-
Ropa de trabajo	-	-	969.975	969.975	-
Servicio de autenticación y fraude	4.410.855	-	672.270	5.083.125	-
Total al 31/12/2025	22.536.698.888	2.830.328.956	1.251.748.813	26.618.776.657	-
Total al 31/12/2024	4.814.354.040	2.079.152.403	641.620.848	-	7.535.127.291

(*) El cargo a resultados se expone dentro del costo de ventas

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

6. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS E INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
6.1 Ingresos financieros		
Intereses ganados	348.916.396	45.718.420
	<u>348.916.396</u>	<u>45.718.420</u>
6.2 Egresos financieros		
Intereses perdidos	(525.468.256)	(892.270.646)
	<u>(525.468.256)</u>	<u>(892.270.646)</u>
6.3 Otros Ingresos y Egresos		
Aranceles Coelsa	19.112.382	2.848.521
Ingresos extraordinarios	815.373	10.001.801
	<u>19.927.755</u>	<u>12.850.322</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período/ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva de cada período/ejercicio. La Sociedad ha calculado el impuesto a las ganancias por el método del impuesto a las ganancias diferido el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos/ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro, si los hubiere.

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- (b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- (c) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2025, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los períodos/ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Ley N° 27.630 modifica la ley de impuesto a las ganancias para empresas de la siguiente manera:

- a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa.
- b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

- c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Impuesto a las ganancias diferido

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como activo o pasivo) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos o ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en las subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reverseen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales imputar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias sean revertidas en un futuro cercano, y que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre de período/ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia fiscal para permitir que se utilice todo o una parte del activo por impuesto a las ganancias diferido. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre de período/ejercicio y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias fiscales futuras permitan recuperar el activo por impuesto a las ganancias diferido.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período/ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período/ejercicio o que cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de este. Las partidas de impuesto a las ganancias diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, excepto que se encuentren asociadas a las excepciones mencionadas en los párrafos anteriores.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias y si los impuestos a las ganancias diferidos se relacionan con la misma entidad imponible y la misma autoridad fiscal.

Impuesto a las ganancias en el Estado de Resultados

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Cargo por impuesto a las ganancias diferido	28.303	(52.864.140)
Impuesto a las ganancias de cada ejercicio	28.303	(52.864.140)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	Costo de adquisición				
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transf. activos disponibles	Valor al cierre del ejercicio
Equipos de computación	93.821.180	10.830.738	-	-	104.651.918
Lectores de tarjetas MPOS	3.508.397.654	795.729.371	-	-	4.304.127.025
Total al 31/12/2025	3.602.218.834	806.560.109	-	-	4.408.778.943
Total al 31/12/2024	1.938.799.725	1.663.419.109	-	-	3.602.218.834

Cuenta principal	Depreciaciones				Valor residual al 31/12/2025	Valor residual al 31/12/2024
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio monto (*)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Equipos de computación	(52.527.965)	-	(17.201.976)	(69.729.941)	34.921.977	41.293.214
Lectores de tarjetas MPOS	(1.194.611.215)	-	(894.678.221)	(2.089.289.436)	2.214.837.589	2.313.786.440
Total al 31/12/2025	(1.247.139.180)	-	(911.880.197)	(2.159.019.377)	2.249.759.566	
Total al 31/12/2024	(673.409.395)	-	(573.729.785)	(1.247.139.180)		2.355.079.654

(*) El cargo a resultados se expone dentro del costo de ventas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	Costo de adquisición			Valor al cierre del ejercicio	Valor residual al 31/12/2025	Valor residual al 31/12/2024
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones			
Software en desarrollo	2.408.970.585	60.903.755	2.408.970.585	60.903.755		
Software	760.488.355	2.588.218.430	-	3.348.706.785		
Total al 31/12/2025	3.169.458.940	2.649.122.185	2.408.970.585	3.409.610.540		
Total al 31/12/2024	2.031.450.120	1.138.008.820	-	3.169.458.940		

Cuenta principal	Amortizaciones			Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31/12/2025	Valor residual al 31/12/2024
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio monto (*)			
Software en desarrollo	-	-	-	-	60.903.755	2.408.970.586
Software	(758.984.353)	-	(255.062.927)	(1.014.047.280)	2.334.659.505	1.504.001
Total al 31/12/2025	(758.984.353)	-	(255.062.927)	(1.014.047.280)	2.395.563.260	
Total al 31/12/2024	(650.710.203)	-	(108.274.150)	(758.984.353)		2.410.474.587

El cargo a resultados se expone dentro del costo de ventas

(*) El cargo a resultados se expone dentro del costo de ventas

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

10. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
10.1 Inventarios		
Consumibles en Prestación de Servicio	699.399	651.434
Total	<u>699.399</u>	<u>651.434</u>
10.2. Otras Cuentas por Cobrar		
Anticipo por Compra de Lectores	1.001.189.879	749.664.586
Seguros a devengar	16.251.136	-
Intereses devengados por saldos a la vista	14.791.035	-
Gastos pagados por adelantado	10.098.000	-
Anticipo de viáticos	4.849.620	2.997.092
Total	<u>1.047.179.670</u>	<u>752.661.678</u>
10.3. Créditos por ventas		
Cuentas por Cobrar a Operadores	12.968.908.913	4.844.977.454
Cuentas por cobrar - Ministerio de Vinculación	3.026.596	3.981.450
Total	<u>12.971.935.509</u>	<u>4.848.958.904</u>
10.4. Créditos Fiscales		
Créditos Fiscales - Impuestos Nacionales	696.553.228	206.897.641
Créditos Fiscales - Impuestos Provinciales	26.903.505	19.224.859
Créditos Fiscales - Impuestos Municipales	-	5.628
Total	<u>723.456.733</u>	<u>226.128.128</u>
10.5. Inversiones		
Fondos Comunes de Inversión de Usuarios	1.032.242.118	1.313.869.515
Total	<u>1.032.242.118</u>	<u>1.313.869.515</u>
10.6. Caja y Bancos		
Efectivo en Bancos en Moneda Nacional	2.680.293.830	1.343.183.953
Total	<u>2.680.293.830</u>	<u>1.343.183.953</u>
10.7. Deudas Financieras - Corrientes		
Préstamos	366.666.667	-
Giro en descubierto con partes relacionadas	129.730.920	3.153.046.969
Interes devengados a pagar	40.521.268	116.154.640
Total	<u>536.918.855</u>	<u>3.269.201.609</u>
10.7. Deudas Financieras - No Corrientes		
Préstamos	743.333.333	-
Total	<u>743.333.333</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
10.8. Cargas Fiscales		
Deudas Fiscales - Impuestos Provinciales	178.427.570	117.072.922
Deudas Fiscales - Impuestos Nacionales	23.188.295	18.022.712
Deudas Fiscales - Impuestos Municipales	16.961.024	14.678.009
Planes de pagos AFIP	-	42.146.214
Total	<u>218.576.889</u>	<u>191.919.857</u>
10.9. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos y Jornales a pagar	103.926.457	179.106.502
SUSS a Pagar	2.195.513	71.411.746
Total	<u>106.121.970</u>	<u>250.518.248</u>
10.10. Cuentas por Pagar Comerciales		
Cuentas por pagar a Usuarios	19.539.145.939	5.840.852.426
Proveedores	347.025.247	150.226.207
Tarjeta corporativa a pagar	90.304.626	30.307.435
Cheques pendientes de acreditar	42.139.545	283.023.311
Cuentas por pagar a Operadores	9.098.239	80.861.377
Caminos de las Sierras	381.847	2.321.434
Total	<u>20.028.095.443</u>	<u>6.387.592.189</u>
10.11. Otras Cuentas por pagar		
Provisión de gastos y costos transaccionales	1.022.943.126	-
Total	<u>1.022.943.126</u>	<u>-</u>

11. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos supuestos:

- A) El efectivo y las colocaciones a corto plazo, los créditos y otras cuentas por cobrar (corrientes, excepto los préstamos al personal), las deudas comerciales y otras cuentas por pagar (corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- B) La Sociedad evalúa las cuentas por cobrar (no corrientes) y los préstamos al personal sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los importes en libros de estos instrumentos financieros, no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.
- C) El valor razonable de las deudas financieras se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros que posee la Sociedad, no difieren con sus saldos contables.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

12. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550

Los saldos y resultados que registra la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 son los siguientes:

	Banco de la Provincia de Córdoba S.A(1)	
	31/12/2025	31/12/2024
Activos corrientes		
Caja y Bancos	2.680.293.830	1.343.183.953
Inversiones	1.032.242.118	1.313.869.515
Total Activos Corrientes	3.712.535.948	2.657.053.468
Pasivo corriente		
Giros en descubierto	129.730.920	3.153.046.969
Total Pasivo Corriente	129.730.920	3.153.046.969
Resultados	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por servicios	1.047.196.079	886.031.101
Egresos Financieros	(525.021.499)	(816.112.056)
Total Resultados	522.174.580	69.919.045

(1) Banco de la Provincia de Córdoba S.A., con domicilio en San Jerónimo 166, Ciudad de Córdoba, posee el 100% de participación social sobre Servicio de Pago S.A.U.

13. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550), deberá destinarse a reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social y del ajuste del capital. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Dado que los resultados de la Sociedad son negativos, no cumple con lo descripto en el párrafo precedente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

14. ESTADO DE CAPITALES

Con fecha 8 de enero de 2024 se llevó a cabo una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la cual se resolvió la capitalización de aportes irrevocables provenientes de 2023 y aumento de capital por \$217.500.000 pesos, emitiendo 217.500.000 (doscientos diecisiete millones quinientos mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$1 y con derecho a 1 voto por acción, quedando elevado el capital de \$508.933.905 a \$726.433.905. A la fecha, la modificación del estatuto social se encuentra en trámite, por lo mencionado anteriormente.

Con fecha 15 de mayo de 2024, el accionista aprobó realizar un aporte de \$1.500.000.000 pesos a la Sociedad.

El capital social de Servicios de Pago S.A.U. se compone de setecientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y tres mil novecientos seis (726.433.906) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se encuentra suscrito, integrado e inscripto en la IGJ.

15. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 2.3. acápite "unidad de medida") y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las actuales autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, se adoptaron medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, permitió reducir significativamente la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023, la cual a la fecha de emisión de los presentes estados financieros asciende a 2%. En abril de 2025, fueron establecidas nuevas medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario, incluyendo el establecimiento de bandas de flotación (comenzó entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizará actualizó a una tasa del 1% mensual hasta diciembre 2025 y, desde enero 2026, en consonancia con la evolución de la inflación) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, la autorización a las empresas para transferir dividendos al exterior a accionistas no residentes correspondientes a ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2025 y una

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

mayor flexibilidad para realizar pagos al exterior por importaciones de bienes y servicios, entre otras regulaciones.

Por otra parte, como parte de las medidas tomadas desde el inicio de su mandato, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal, incluyendo canjes de las obligaciones del BCRA con los bancos, puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, reduciéndose significativamente los niveles de inflación (31,55% durante el año 2025) como las tasas nominales de interés, aunque estas últimas han presentado mayor nivel de volatilidad.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. Entre diversos acuerdos de financiamiento, puede mencionarse que en abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, en la misma fecha el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones y USD 10.000 millones, respectivamente. Por último, 20 de octubre de 2025, el BCRA anunció la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por un monto de hasta USD 20.000 millones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes. Con fecha 15 de diciembre de 2025, el BCRA anunció sus metas de acumulación de reservas internacionales de USD 17.000 millones para todo 2026, a realizarse por medio de compras de divisas por parte dicho organismo en el Mercado Único y Libre de Cambios.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. Finalmente, el 26 de octubre de 2025, se celebraron elecciones legislativas nacionales cuyos resultados implicarán un incremento de la representatividad parlamentaria del oficialismo. En los días posteriores se observó un aumento significativo en el precio de los activos financieros argentinos y una reducción del riesgo país, al tiempo que el Gobierno Nacional anunció una convocatoria al resto de las fuerzas políticas a la búsqueda de consensos para avanzar en su paquete de reformas económicas, laborales y tributarias, entre otras. Finalmente, durante diciembre 2025, el Congreso de la Nación aprobó el Presupuesto 2026 con metas de crecimiento y una reducción del nivel inflacionario esperado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.3.5)

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Aún cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

16. RESULTADOS NEGATIVOS

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encuentra encuadrada en lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades en materia de reducción obligatoria de capital social. El accionista de la Sociedad ha manifestado su compromiso de cubrir con nuevos aportes los requerimientos de capital legales y operativos para subsanar la mencionada reducción obligatoria de capital social, así como también garantizar el funcionamiento de la Sociedad por los próximos doce meses.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

No existieron eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que pudieran afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05/03/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FEDERICO ESLAVA
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

ANALIA C. BRUNET (Socia) Contador
Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 130

SEBASTIÁN ANDRÉS CORONEL
Gerente General

AGUSTÍN MC CORMACK
Gerente de Administración

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 05/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: SERVICIO DE PAGO Unipersonal

CUIT: 30-71662948-8

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$23.101.130.085,00

Intervenida por: Dra. ANALIA CRISTINA BRUNET

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. ANALIA CRISTINA BRUNET

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 315 F° 130

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

699264

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
edkzufqz



INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

CUIT N° 30-71662948-8

Domicilio legal: Bartolomé Mitre 341 – 6° piso -Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Síndico Titular de Servicio de Pago S.A.U., y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, informo que he examinado los documentos de la Sociedad detallados en el capítulo I siguiente.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y de su responsabilidad. Asimismo, es responsabilidad del Directorio la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de los mismos libres de distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades.

Mi cometido es informar sobre los aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.
- b) Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- c) El resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que los complementan.
- d) La Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

II. ALCANCE DEL INFORME

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados financieros consolidados y separados se realice de acuerdo con



las normas específicas aplicables e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la Entidad, en lo relativo a sus aspectos formales. Para realizar mi tarea profesional, efectué una revisión del trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, con fecha 4 de marzo de 2026.

Dicho auditor externo llevó a cabo su examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Mi tarea de revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por el indicado auditor externo.

Destaco que toda auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados financieros consolidados tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión sino un control de legalidad.

El examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresariales o de gestión de la Sociedad, cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que el trabajo realizado por esta Sindicatura otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán infra. Igualmente, en relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2025, la misma contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales.

III. DICTAMEN

En mi opinión, los estados financieros de **SERVICIO DE PAGO S.A.U.**, mencionados en el punto 1, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, que abarca, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA.

En relación con la Memoria del Directorio señalada en el punto I.d), no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo dichas afirmaciones de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

Basado en la revisión realizada, con el alcance descrito en el apartado II, estoy en condiciones de manifestar que no se me han presentado circunstancias que me hicieran pensar que los estados contables adjuntos de **SERVICIO DE PAGO S.A.U.** correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, debiendo considerarse para su lectura la información contenida en las Notas complementarias que integran los mismos.

Información especial requerida por disposiciones legales

Las cifras de los estados financieros mencionados en el punto I surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que me compete, no tengo objeciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026



Cr. Federico Eslava
Síndico Titular

SERVICIO DE PAGO SAU - MEMORIA 2025

1. DESEMPEÑO GENERAL DEL NEGOCIO

Durante 2025, Servicio de Pago SAU (en adelante SDP) alcanzó una reversión sustancial de resultados a partir fundamentalmente del segundo semestre del año, impulsada por una sustancial expansión comercial en comercios e instituciones casi quintuplicando los ingresos obtenidos durante 2024 (*) y duplicando el volumen total procesado (TPV) respecto de 2024, sentando bases sólidas para mantener un sendero de resultados positivos durante el año 2026 y siguientes. Este resultado se obtuvo mediante un giro en la estrategia de gestión, que comprendió pero no se limitó a:

1.1 CRECIMIENTO COMERCIAL Y EXPANSIÓN

- Comercios: 7.063 activos, crecimiento intermensual 15%, 3,7MM transacciones procesadas.
- Estrategias apalancadas en Mkt Digital, BI e IA con fuerte ancla en productos Bancor y siempre priorizando la venta 100% digital.
- Expansión al segmento institucional: +150 instituciones; total recaudado \$233.000MM a valor nominal. Cabe destacar que la propuesta de valor a instituciones fue implementada en enero de 2025 y creció significativamente durante todo el ejercicio económico, siendo uno de los drivers más importantes perseguidos en el año, que implica constituirse gradualmente en la herramienta de recaudación de fondos por excelencia de los sectores públicos provincial y municipales de Córdoba, como así también de cooperativas, instituciones intermedias, colegios profesionales e instituciones educativas de la Provincia. Si bien esta actividad deja un ingreso marginal inferior a la venta a través de comercios, el volumen de dinero que gestionan y, por ende, la relativamente baja cantidad de integraciones necesarias, más que justifica poner foco en estos segmentos a fin de brindar una base sólida de sustentación a la empresa.
- Adquirencia de productos de otros emisores.
- Para el segmento comercios se efectuaron mejoras e implementaciones que aumentaron la propuesta de valor: mejoras al dashboard de cara al comercio, estabilización de los SmartPOS (solución implementada en noviembre de 2024) y que vino a complementar la oferta de m-POS o dongles y permitió a la compañía diversificar la clientela objetivo a comercios medianos y grandes. Asimismo, y para reemplazar gradualmente los m-POS se implementó en agosto de 2025 una solución Tap-to-Phone, lo que resulta aplicable a cualquier comercio que se adhiera y posea un teléfono compatible.

1.2 OPTIMIZACIÓN DE PRICING Y REDUCCIÓN DE COSTOS

- Se gestionó y obtuvo una baja sustancial de costos de procesamiento variables que representan el 80% del total de costos y gastos totales de la sociedad, resultando un descenso de costos de un 35% en promedio.
- Se renegociaron aranceles adquirentes para el segmento instituciones, lo que representó un 20% de ahorro.

- Se selló un Acuerdo de Revenue Sharing con el adquirente, lo que redundó en una mejora aproximada de \$20MM/mes adicionales, que impactan directo en el cuadro de resultados

1.3 EXCELENCIA OPERATIVA Y GESTIÓN DE RIESGOS

- Se logró una importante profesionalización comercial mediante la optimización del CRM y automatización de flujos del proceso de venta y postventa mediante la utilización de IA y BI automatizados
- Implementación de una herramienta que sirvió para incrementar y mejorar la prevención del fraude y optimización transaccional, lo cual implicó una mejora sustancial en los niveles de aceptación, eliminación de falsos positivos y detección temprana de intentos de fraude, sobre todo en el mundo de tarjeta no presente
- Nuestra propuesta de valor, más allá de los productos ofrecidos, tiene como idea principal *“ser elegidos por calidad de servicios y precios competitivos, adicionalmente al respaldo de Bancor”*.

1.4 GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

- Se logró durante 2025 una importante optimización del floating, lo cual derivó en la cancelación del descubierto, financiamiento a comercios y optimización de la inversión de excedentes.
- Mejora sustancial en la calidad, oportunidad y claridad en la información que se suministra al Directorio SDP y al Directorio de Bancor; lo cual se vio reflejado entre otras variables en la presentación de los EECC trimestrales y anual auditados en término.
- Se efectuaron correcciones de criterios contables a estándares BCRA para reflejar con una mayor certidumbre la situación económico-financiera de la firma.

1.5 CAPITAL HUMANO Y ESCALABILIDAD

- Se mantuvo como estrategia metodológica AGILE Flight Levels con pequeños retoques para eficientizarla.
- Clima laboral ~8/10
- Evaluaciones de desempeño del personal semestrales
- Esquema C-Levels
- Una relevante gestión de una clara “crisis de crecimiento” (el volumen procesado casi se quintuplicó respecto de 2024) sin realizar modificaciones relevantes en la dotación de personal.

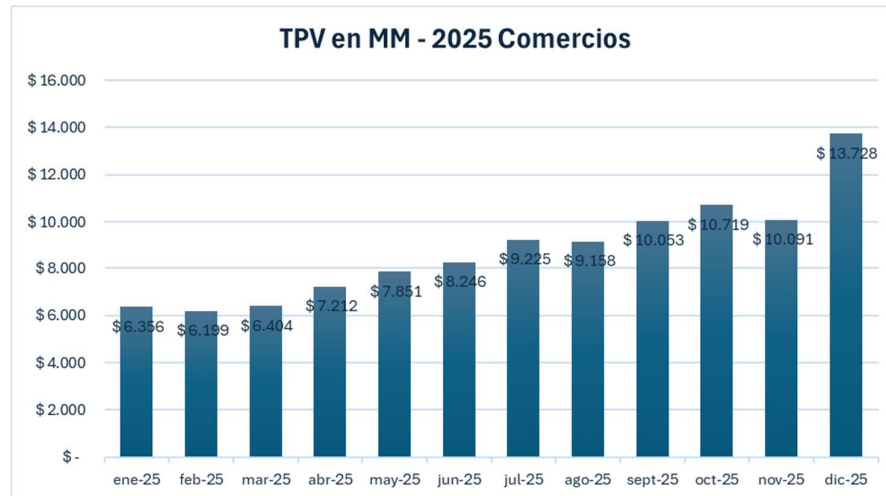
2 - VOLUMEN OPERADO (TPV)

- **SEGMENTO COMERCIOS**

El volumen total procesado en comercios durante 2025 ascendió a:

\$105.242 millones

El TPV mostró una tendencia creciente a lo largo del año, con fuerte expansión en el segundo semestre y un pico en diciembre de \$13.728 millones.



- **SEGMENTO INSTITUCIONAL**

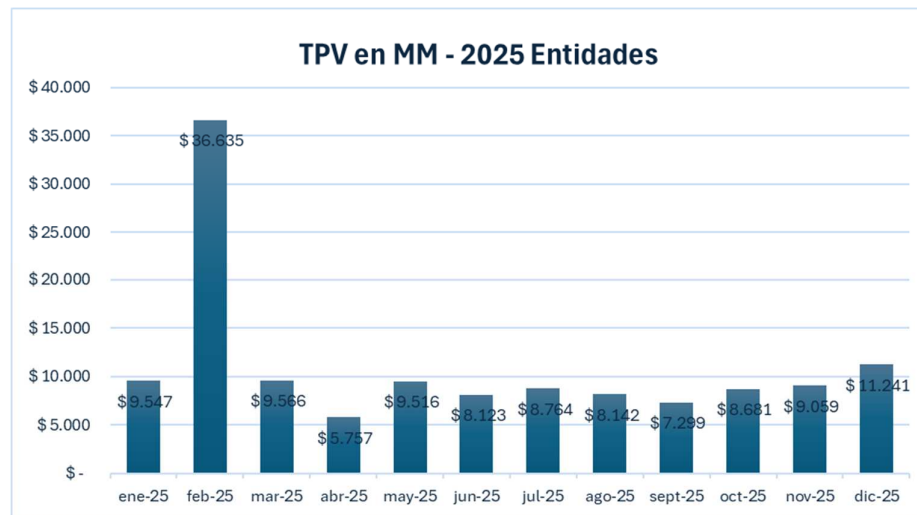
El lanzamiento del Botón de Pago en febrero permitió incorporar organismos públicos provinciales y municipales de alta relevancia.

Durante 2025 el segmento institucional procesó:

\$132.330 millones

Más de 900.000 transacciones acumuladas

Al cierre del ejercicio, **106 entidades** se encontraban adheridas a la plataforma.



Se observa una **fuerte estacionalidad en el mes de febrero**, producto del vencimiento de las cuotas anuales del impuesto patrimonial de la Dirección General de Rentas, lo que generó un pico excepcional de procesamiento en ese mes. Este comportamiento confirma la capacidad operativa y de escalabilidad tecnológica de la plataforma ante eventos de alta demanda.



VOLUMEN TOTAL PROCESADO 2025

Sumando ambos segmentos, el volumen total procesado durante el ejercicio ascendió a:

\$237.572 millones

Este hito posiciona a la compañía en una nueva escala operativa, con mayor diversificación de ingresos y menor dependencia de un único segmento.

3 - DESARROLLO DE PRODUCTOS

- **Apertura al Segmento Institucional**

En febrero se lanzó el **Botón de Pago**, incorporando como primeros clientes estratégicos:

- Dirección General de Rentas
- EPEC
- Municipalidad de Córdoba

Este lanzamiento marcó un punto de inflexión en la estrategia comercial, ampliando la propuesta hacia un segmento de alto volumen, recurrencia y relevancia pública.

- **Innovación en Comercios: Tap 2 Phone**

En abril se lanzó la aplicación **Tap 2 Phone**, permitiendo aceptar pagos contactless directamente desde dispositivos móviles, sin necesidad de mPos físico. Esta solución:

- Reduce costos de hardware.
- Mejora la escalabilidad en micro-comercios.
- Simplifica la incorporación de nuevos usuarios.
- Acelera la activación comercial.

Este lanzamiento fortaleció la propuesta de valor digital y la competitividad frente a otras soluciones del mercado.

4 - FINANCIAMIENTO Y CAPITAL SOCIETARIO

A partir del segundo semestre de 2025 se priorizaron 3 objetivos en el área financiera de la compañía: eficiencia operativa, desendeudamiento y optimización del rendimiento financiero.

Para lograr el primer objetivo, se implementó una planificación financiera rigurosa de corto y mediano plazo, lo cual permitió reducir los costos transaccionales y operativos, permitiendo que cada unidad de ingreso genere un margen de contribución que permitió apalancar la contribución marginal del negocio.

Al mismo tiempo redujo sustancialmente la dependencia de financiamiento externo de corto plazo para el financiamiento del capital de trabajo, disminuyendo el impacto negativo de las tasas de interés en el cuadro de resultados. Las líneas de financiamiento disponibles se utilizaron para inversión en bienes de uso necesarios para la expansión del negocio.

La planificación financiera estratégica permitió identificar con anticipación los excedentes de liquidez, los cuales fueron destinados hacia instrumentos de inversión diversificados. Estas colocaciones generaron ingresos financieros genuinos, aportando una nueva fuente de rentabilidad que excede el giro principal del negocio.

En materia societaria, no se registraron modificaciones sustanciales en la composición accionaria durante el ejercicio, y no se registraron aportes de capital por parte del accionista. La compañía mantuvo su estructura de gobierno, pero realizó cambios en las gerencias de primera línea, readecuando su dotación de recursos a los nuevos objetivos planteados por el accionista.

5 - PERSPECTIVAS

De cara a 2026, la compañía continuará profundizando su estrategia de crecimiento en ambos segmentos, consolidando su posicionamiento como plataforma de pagos integral para comercios e instituciones.

Las principales líneas estratégicas estarán enfocadas en:

- Continuar expandiendo la base de comercios activos, con foco en activación y productividad.
- Profundizar el desarrollo del segmento institucional, ampliando la cartera de organismos adheridos.
- Optimizar la experiencia de usuario mediante mejoras tecnológicas y automatización de procesos.
- Fortalecer la infraestructura de prevención de fraude y maximizar la tasa de aprobación transaccional.
- Sostener la eficiencia operativa como pilar del crecimiento rentable.

6 - CONCLUSIONES GENERALES

Durante el 2025 se puso foco en la incorporación de instituciones, fundamentalmente del ámbito público, y también del privado, mediante el botón de pagos o API checkout implementado en enero de 2025. Este proceso, tuvo un crecimiento persistente y a un ritmo relevante del 15% intermensual.

La incorporación de nuevos productos, sumado a las mejoras en las gestiones operativas, de prevención de fraudes, financiera, administrativa, informativa, contable y de control interno, han sentado bases sólidas para sustentar un crecimiento sólido durante ejercicios venideros.

Resulta fundamental el aprovechamiento de economías de escala, que solo son posibles mediante la incorporación de volumen (tratándose el rol agregador/recaudador al que se dedica SDP un negocio de alto volumen y bajo margen).

Todo ello nos permite augurar que 2026 presenta un horizonte de expansión persistente, con escenarios claros y ejecutables, con mayor claridad en la información, gestión del cambio y un seguimiento permanente de la performance de la empresa.